

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 025

Fecha Estado: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300219595443700	Ejecutivo Mixto	CAROLINA RUA	SANTIAGO ISAZA GOMEZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora respuesta a oficio, ordena fijar aviso en aplicación al numeral 10 del art. 597 C.G.P. Requiere apoderado.	13/02/2023		
05001400300220150015000	Tutelas	PAULA ANDREA OSPINA MORENO	EPS SANITAS	Auto requiere Previo iniciar Incidente de desacato, concede término	13/02/2023		
05001400300220210126500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA ETAPA I Y II P.H	DANIELA MARIA MAZO SIERRA	Auto resuelve solicitud Ordena expedir nuevamente oficio dirigido a Orip	13/02/2023		
05001400300220220020800	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS ASERCOOP	LILIA NANCY MOLINA CANO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin lugar a condenar en costas, archivar.	13/02/2023		
05001400300220220050600	Verbal Sumario	GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.	MARIA MAGDALENA BRUN ALVIS	Auto rechaza demanda Por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	13/02/2023		
05001400300220220054100	Verbal	EDWIN GILBERTO GIRON ZIPA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	13/02/2023		
05001400300220220072000	Interrogatorio de parte	MARIA ELSY SALAZAR CRUZ	DIOCELINA DE JESUS HOYOS DE ROJAS	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda, archivar	13/02/2023		
05001400300220220118300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GILDARDO DE JESUS URIBE GIL	Auto decreta medida cautelar Pone en conocimiento, ordena comunicar	13/02/2023		
05001400300220220145100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	EVER ANTONIO OSORIO JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente Pone en conocimiento respuesta a oficio, Requiere parte demandante para que adecue la medida cautelar	13/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230001100	Tutelas	JORGE DE JESUS GARCES CARDONA	GRUPO CREDITO E INVERSIONES GCI	Auto requiere Previo iniciar incidente de desacato, concede término	13/02/2023		
05001400300220230002700	Ejecutivo Singular	LUIS JADER MENDOZA MARTINEZ	YURLEIS GOMEZ HURTADO	Auto decreta levantar medida cautelar Y decreta nueva medida cautelar, ordena expedir oficios	13/02/2023		
05001400300220230005400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JESUS ALBERTO LARREA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/02/2023		
05001400300220230005400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JESUS ALBERTO LARREA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	13/02/2023		
05001400300220230006100	Ejecutivo Singular	DARWIN MANUEL ESCOBAR ZAMBRANO	JOSE DARIO MORALES GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/02/2023		
05001400300220230006100	Ejecutivo Singular	DARWIN MANUEL ESCOBAR ZAMBRANO	JOSE DARIO MORALES GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	13/02/2023		
05001400300220230006200	Ejecutivo Singular	LUZ PIEDAD LONDOÑO CORREA	RETTUNG S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	13/02/2023		
05001400300220230006500	Ejecutivo Singular	NISSI YIRETH SAS	MARIA CLARA ZULETA D	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	13/02/2023		
05001400300220230006600	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	FRANCISCO LUIS PEREZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 7° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SAN CRISTOBAL DE MEDELLIN	13/02/2023		
05001400300220230007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARIA PAULA GUTIERREZ SANTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/02/2023		
05001400300220230007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARIA PAULA GUTIERREZ SANTOS	Auto decreta medida cautelar Comunicar	13/02/2023		
05001400300220230007600	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	SERGIO DAVID GARCIA MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230007600	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	SERGIO DAVID GARCIA MARIN	Auto decreta medida cautelar Comunicar	13/02/2023		
05001400300220230008000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA MILENA MARIN DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/02/2023		
05001400300220230008000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA MILENA MARIN DURAN	Auto decreta medida cautelar Comunicar	13/02/2023		
05001400300220230008200	Ejecutivo Singular	ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	CARLOS ALBERTO ARANGO CASTRILLON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, requiere parte demandante	13/02/2023		
05001400300220230008200	Ejecutivo Singular	ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	CARLOS ALBERTO ARANGO CASTRILLON	Auto decreta medida cautelar Comunicar	13/02/2023		
05001400300220230008700	Ejecutivo Singular	DANIELA MEDINA LONDOÑO	ANGELA MARIA IBARBO HENAO	Auto resuelve retiro demanda Incorpora solicitud de terminación, autoriza retiro de la demanda, archivar	13/02/2023		
05001400300220230009000	Ejecutivo Singular	ANDRES ALEXIS MORALES SIERRA	LEANDRA DEL PILAR HENAO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, requiere parte demandante	13/02/2023		
05001400300220230009000	Ejecutivo Singular	ANDRES ALEXIS MORALES SIERRA	LEANDRA DEL PILAR HENAO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar Comunicar	13/02/2023		
05001400300220230016700	Tutelas	JAISSON ARLEY VELASQUEZ CARDONA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela Concede término, requiere accionante	13/02/2023		
05001400300220230016800	Tutelas	CARLOS MAURICIO HOYOS GALEANO	ICBF	Auto admite tutela Vincula, decreta prueba de oficio, niega medida provisional	13/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO